

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Santiago de Cali, 01 de Febrero de 2019.

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: María Edith Oviedo
Accionado: Ángela María Zapata
Radicación: 008-2019-00020-00.
Despacho: Juzgado 008 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de la Señora **MARIA EDITH OVIEDO**, dentro de la presente tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Señora **MARIA EDITH OVIEDO**, que mediante Auto No. **244** de fecha 31 de Enero del 2019, el juzgado OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI“(...) **ADMÍTESE** la presente acción de tutela instaurada por la señora **MARIA EDITH OVIEDO**, en contra del **CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MADEIROS**.(...)”

Favor al momento de responder, anexar número telefónico y correo electrónico.

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 04 de Febrero de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Santiago de Cali, 01 de Febrero de 2019.

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: María Edith Oviedo
Accionado: Ángela María Zapata
Radicación: 008-2019-00020-00.
Despacho: Juzgado 008 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de la Señora Administradora del **CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MADEIROS**, dentro de la presente tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Señora Administradora del **CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MADEIROS**, que mediante Auto No. **244** de fecha 31 de Enero del 2019, el juzgado OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI“(...) **ADMÍTESE** la presente acción de tutela instaurada por la señora **MARIA EDITH OVIEDO**, en contra del **CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MADEIROS**.(...)”

Favor al momento de responder, anexar número telefónico y correo electrónico.

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 04 de Febrero de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

